

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4937 *Resolución de 5 de marzo de 2024, del Ayuntamiento de Esporles (Illes Balears), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de Islas Baleares » número 137, de 30 de septiembre de 2023, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Policía local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala Especial y clase Policía Local y sus auxiliares, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Esporles, 5 de marzo de 2024.–El Alcalde, Josep Maria Ferrà Terrassa.